EL SIGLO

Montevideo—Sábado 23 de Abril de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,923

ALMANAQUE

Hoy sábado 23 de Abril, santos Jorge y Gerardo mártires.

Sol sale 6 horas 28 minutos; pónese 5 horas 34 minutos; luna llena el 29.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular atenerse según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La guerra

No queriendo reproducir las noticias aparecidas ayer en los diarios de la tarde, por ecenas y poco interesantes por cierto, y no habiendo producido en las últimas veinticuatro horas ningun hecho notable con la guerra que mereza ser conocimiento, no hemos visto razon de suspender por hoy la seccion.

Las calamidades inaudaudas no dejan nunca motivo de broma, omitimos comentarios que nos suelen esta la guerra.

NOTAS DE FÉNIX

El comandante Irízoqui es hoy la figura dominante en el escenario sangriento. La curiosidad pública le mira con avidez en el indo lejano rincon de nuestro territorio, envuelto en la humareda de rápido combate, rechazando enérgicos ataques y rechazando intimaciones de rendicion.

Aquel jefe, que como Lagarmilla ha llevado su nombre á la defensa de Artigas, pone en la mente hechos análogos de nuestra historia, invirtiéndose los papeles en la significacion política. Al través de cuarenta años se percibe en los campos de Florida la figura de Parra, dando altísimo ejemplo de valor en circunstancias extremas, en medio del incendio que se lanzaba al campo militar predicado por nuestros agnerridas.

Del comandante Irízoqui se refieren rasgos de serenidad en la campaña que tenemos con el desastre del Quebracho. Acaso no es para menos que un desconocido para la generalidad de los montevideanos, pero no sucedera tal en breve, pues su conducta le hace acreedor a los honores de la fotografía trasladada á las columnas de la prensa.

* *

Los sucesos militares están sacando de pronto del olvido los tratados de 1851. Por ellos, no obstante la exiguidad de ellos, quedó excluida nuestra bandera de la navegacion de la laguna Merin y del Rio Yaguaron; de manera que es indispensable el trasbordo en Rio Grande, para que las banderas brasileras, para comunicar de ello Montevideo por esa vía con una extensa zona de nuestro territorio.

Los efectos de tal limitacion á la soberanía se hacen sentir con especial intensidad en las operaciones bélicas, pues el cambio de un barco á otro no solo importa la pérdida de algunas horas, sino tambien un aumento considerable en el desperdicio de tropas y equipos. Por la parte de San Cristobal, y despues por la metropoli republicana del Brasil, han venido desfilando nuestros mas reputados diplomáticos, acreditando siempre el ideal de conquistar en beneficio del nuestro lo que sacrificamos en 1851. Y nosotros, hoy como ayer,—impotentes, llegados á cambiar de traje para moverse en nuestra propia casa.

Fénix.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Memoria y Balance General

De conformidad con lo ordenado por los estatutos que rigen á la Institucion, el directorio del Banco de la República ha elevado al ministro de Hacienda la memoria y balance general del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1903 con el informe de contabilidad expedido por la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo y que la ley manda publicar.

Manifiesta el directorio que los resultados obtenidos durante el período que ahora ocupa constatan una vez mas el gradual y progresivo desarrollo que se viene observando año por año y sin interrupcion en las operaciones del Banco como la mejor demostracion de que este corresponde á los fines para que fué creado.

Las sucursales han contribuido eficazmente á estos resultados con un notable aumento en sus ganancias, bastante superiores á las de la Casa Central.

Tal circunstancia es favorablemente apreciada por el Directorio, que gusta á la compañía su preferente atencion por ver localizadas en ella las necesidades mas sentidas de regularizacion y distribucion del crédito, y los mayores beneficios públicos en fomentar en sus fuentes el trabajo y la produccion.

Veintiuna sucursales completan hoy con la Casa Matriz la red bancaria establecida en todo el país para los servicios de giros que facilitan las transacciones comerciales internas, y es considerable y digno de llamar la atencion el uso creciente que de ella se viene haciendo cada dia.

Tambien ha experimentado regular aumento, sino todo el deseable, el movimiento de giros sobre el exterior, contribuyendo á ello el servicio interno y el muy completo con que hoy cuenta el Banco en Europa y parte de las dos Americas.

Movimiento de caja—En la Caja Central, $ 155.191.028,63; En las Sucursales, $ 53.053.801,74.—Total $ 210.245.923,37.

Movimiento de giros entre las Sucursales y Casa Central—Número de giros, 263267; Importe de los mismos $ 113.775.109,21.

Ganancias y pérdidas—Despues de castigadas con previsora severidad las cuentas que por su naturaleza lo requieren, y deducidos los redescuentos y gastos del año, resultan beneficios liquidados por $ 380.444,11, contra $ 366.669,91 del ejercicio precedente, que representan un porcentaje de 7,58 sobre el capital realizado.

Separados $ 20.000 para refuerzo del Fondo de Prevision destinado á responder á quebrantos extraordinarios y posibles fluctuaciones en la cotizacion de la Deuda Pública que se ve obligado á mantener el Banco por el régimen de garantía de los Depósitos Judiciales, se han llevado como es de orden $ 36.011,41 á Fondo de Reserva, integrándose por otra suma igual, equivalente como la primera al 10 % de las utilidades, acciones liberadas de la primera série.

El saldo resultante ha sido entregado al Estado como único accionista.

Dividendos—Ha abonado á la suma de $ 288.355,29,—superior en $ 11.175,33 á la distribuida por igual concepto en el ejercicio precedente, y representa al 5,50 % sobre el capital realizado.

Dicha suma se acreditó á la Cuenta Corriente del Gobierno una vez comprobadas las utilidades del año por el balance general y verificacion de cuentas de á que instruye el informe que mas abajo se transcribe.

Monte de Piedad Nacional—Como en los años precedentes, se ha preocupado el Directorio de mejorar en favor de las clases servidas por esta rama importante del Banco de la República y dentro de lo razonable, las condiciones de sus operaciones, propiciando de este modo su objetivo benéfico mas que un lucro indecente. Con todo, se han podido realizar utilidades líquidas por valor de $ 27.275,28, que sumadas en $ 3.522,54 á las del ejercicio anterior, utilidades que han contribuido por mitades á formar los fondos necesarios generales del Banco y á constituir el capital propio del Monte de Piedad.

Se realizaron en el año 5.483 prestamos prendarios por valor de $ 119.618,61, representando 5.058 prendas por un importe de $ 104.302,64.

Los documentos y anticipos sobre sueldos y pensiones alcanzaron á 1.720.068,58 pesos, representados por 7.574 operaciones.

En pequeños prestamos y descuentos á industriales, etcs., fueron colocados $ 224.643,80 reportidos entre 1.920 portadores.

Se anticiparon presupuestos en cuenta corriente á diversas reparticiones públicas por valor de $ 528.371,04.

Durante el año se movió la instalacion de una oficina anexa en Montevideo, eficiencia y fomento de las operaciones, y á fin de dotar definitivamente el Monte de Piedad de un local aparente, se ha adquirido el terreno de tres frentes que ocupan las calles Cuareim, Colonia y Florida para levantar de inmediato un hermoso y adecuado edificio proyecto de dos distinguidos arquitectos nacionales.

LOS HACENDADOS

Nuevas adhesiones

El Congreso Ganadero recibió ayer las adhesiones siguientes:

Palmitas, 23 de Abril de 1904.—A doctor Alberto Nin, presidente Congreso Ganadero, — Armadero. — Ambaramente felicitado, resoluciones tomadas por Congreso Ganadero, protegiendo nuestros intereses. Adhiero Demetrio Windmuller y otros vecinos importantes de aquí.—Saluda, — Edmundo Walker.

Montevideo, Abril 21 de 1904.—Señor presidente del Congreso Ganadero, doctor Alberto Nin.—Muy señor mio: Por la presente vengo á manifestar á usted que el señor don Diego Macculloch por sí y en representacion de la Pringles Estancia Company, departamento de Soriano, de cuyo establecimiento es gerente, desea adherirse á los trabajos emprendidos por esa comision que usted tan dignamente preside.

Aprovecho la ocasion para firmarme de usted atto. y S. S.—James Towers.

Se han adherido tambien al Congreso los capitalistas y estancieros señores Teodosio Arteaga, Sebastian San Martin, Juan Suarez, Anacleto Pias, Serafin Machado, Carlos Mantezaln, Lucrecio Pias, Luciano Pias, Francisco Colombo y Antonio Pias.

EL CRIMEN DE ANTENOCHE

SOBRE LA PISTA

INDAGACIONES JUDICIALES

EL PRESUNTO ASESINO

Sospechas abrumadoras

DECLARACIONES IMPORTANTES

Entre las muchas supersticiones que alimenta la ignorancia en la campaña, hay una segun la cual, cuando se comete un crimen y la víctima queda boca abajo, el victimario no se escapa.

Pues bien, esta superstición de la que por cierto somos nosotros los primeros en reirnos, está en vías de verse confirmada en el asesinato del guardia civil Ramon Navarro, perpetrado anteanoche en la calle Cerro Largo entre las 8ª Florida y Andes, hecho del cual damos noticia en la edicion de ayer.

Efectivamente: la justicia y la policía se han descubierto al un solo instante desde el momento en que se descubrió el delito, para rasgar el tupido velo de misterio que lo envolvia. Y de tal modo se ha realizado la pesquisa que sus resultados, hasta anoche, no podian ser más halagüeños. Si no puede aun afirmarse de una manera positiva, concreta, que el asesino está en poder de la autoridad, se puede, sí, decir que sobre una de las personas arrestadas ayer pesan acusaciones tales que todo induce á inducirla como el autor del crimen.

Carlos Volonté

Esa persona sobre la cual se acumulan tan graves sospechas es un tal Carlos Volonté, de profesion herrero, y que trabajaba, hasta el dia de su prision, en la fundicion Trochevert, en la calle Cerrito, entre las de Cerro y Juncal.

Es un individuo alto, delgado, de facciones angulosas, nariz aguileña, pómulos mas salientes, bigote negro, espeso, entrevuno, lo mismo que las cejas, que dan un aspecto algo sombrío á los ojos, negros, inclientes en el fondo de profundas órbitas. Usa barba de pocos dias y el pelo, algo escaso, cubre apenas la frente, espacioso, de fuertes entradas.

Anoche, cuando lo vimos en la comisaría de la 3ª seccion, en momentos en que se llevaba á presencia del Juez de Instruccion, vestia un traje humilde, raido; el sombrero, largo, todo abrochado, sobre un pantalon gris. Calzaba alpargatas. Marchaba algo encorvado, pero sin aspecto de vencido ni que inspirara la menor repugnancia.

Es extrangero, y aunque con muchos años de residencia en este país, su lenguaje es embrollado, expresándose con bastante dificultad.

Los cargos

Volonté habita en la calle Cerro Largo, la misma del crimen, en la casa señalada con el número 33, entre Florida y Ciudadela.

No se le conoce aquí familia, pues en la referida casa, de la que es dueña la señora Angela Villa de Tarabal, tiene alquilado un cuarto al que solo va para dormir, pues almuerza y come en una fonda de la calle Cerrito.

Fué allí, á la salida de esa fonda que se le arrestó ayer. Los motivos que tuvo la autoridad para proceder á ese arresto eran fundados.

Por declaracion de la expresada señora de Tarabal, se habia sabido que Volonté, á la hora en que debió cometerse el asesinato del guardia civil Navarro, habia entrado á su cuarto y vuelto á salir para regresar pocos momentos despues.

Además, se sabia que justamente á esa hora Volonté habia tenido una disputa en la calle, con un pescador de nombre Saverio Miglioechi (4) Soldado.

Volvia este á su casa á eso de las 12 de la noche, en compañía de un amigo, un tal Francisco Romano, cuando divisó á Volonté empeñado en hacer entrar á su casa, valiéndose de amenazas, á una muchacha de unos trece ó catorce años, el cual forcejeaba por escapar de

Viendo el duro trance en que se halla la niña, Miglioechi intervino, encarándose con Volonté, al cual reprochó en agrias palabras su conducta.

El herrero contestó en igual tono y entonces los dos se arrojaron al uno contra el otro.

Miglioechi, que tiene buena talla y una musculatura recia, venció fácilmente á su adversario, propinándole en todo pecho dos fuertes puntapiés, el segundo de los cuales lo derribó.

Parecia en pie, Volonté se dio á gatas para finalmente á la puerta de su casa y Miglioechi, considerando que la intervencion del herrero era á su busca de su arma para acometerlo con ventaja, creyó prudente marcharse á su domicilio, situado en la calle Florida. Así lo hizo, acompañado en compañía Romano.

Mientras tanto, Volonté penetraba á su casa y volvia á salir á los pocos momentos, para á eso de las 12 y cuarto estar en un almacen de la calle Ciudadela y Cerro Largo, donde trocaba unas cuantas cosas, para dirigirse á su domicilio completamente tranquilo.

Abandona el almacen cuando este se cierra, á eso de las 12 y media, tomando la direccion á su casa.

¿Qué sucede después?

Esto es lo que no se ha podido aun bien aclarar, pero indudablemente volvió á encontrar otra vez al muchacho en las cercanías de su casa, siendo nuevamente perseguido con sus pretensiones por aquel.

El caso fué que el muchacho, que es de una Salvador Russomanno, viéndose acosado nuevamente, debe haber llamado al guardia civil Navarro, acudiendo este en su auxilio y presentándose al atrevido del herrero en la misma puerta de su casa.

Y uno y otro siguieron juntos por Cerro Largo detenidamente en la boca calle de Florida.

Se hallaban allí ambos en momentos en que pasaba un tal Francisco Rodriguez, en compañía de un hermano suyo y de una mujer.

Las señas dadas por Rodriguez respecto del individuo que estaba con el agente Navarro coinciden todas con las de Volonté, aunque no puede afirmar de un modo preciso si es él, pues pasó a alguna distancia del grupo, pero no tan lejos que no pudiera oir al guardia civil decir á su acompañante: «Es mejor tratar con animales y no con ustedes».

El otro replicaba en voz muy baja, acalorándose vivamente.

Luego Rodriguez oyó otra vez al agente decir: «Bueno... vo quiero que me digas que iba corriendo al muchacho?» Y no oyó mas, pues siguió su camino sin dar importancia á aquel incidente.

El asesinato

Lo que pasó luego está envuelto aun en el misterio más completo.

Se supone que Navarro, cansado de la resistencia que oponia á marchar con él el perseguidor del muchacho, hasta tratándolo de obligarlo á seguir, produciéndose una lucha á brazo partido en la que Navarro tuvo que hacer uso del machete, pues, como se recordará, este fué hallado desenvainado al lado del cadáver del infeliz agente.

Y aquí hay otra presuncion grave contra Volonté. En el cuerpo de este, un exámen del médico de policía doctor Sarráchaga comprobó ayer la existencia de tres contusiones recientes, idénticas á las que producen los golpes de machete. Cegado por estos, Volonté debe haber hecho uso, entonces, del cuchillo de que se proveyó despues de la riña con Miglioechi, infiriendo con él á Navarro tan certera puñalada que, partiéndole el corazon, le privó instantáneamente de la vida.

Al recibir golpe tan mortal, el infeliz agente cayó de bruces sobre el adoquinado y ayer, cuando se le levantó de allí, se notó que la mano derecha oprimia el pecho, en el sitio de la puñalada.

El menor Russomanno

Como se vé, por lo que dejamos relatado, el menor Salvador Russomanno ha desempeñado en este drama un papel importante, é indudablemente sus declaraciones han de valer mucho en el esclarecimiento completo de los hechos.

Al principio, el chico se mostró medroso, pero las hábiles preguntas del Juez Piñeiro, inspirándole confianza, le hicieron revelar toda su actuacion en el suceso. Se cree, sin embargo, que el muchacho se calla algo, pues algunos detalles hacen suponer que vió cometer el crimen.

El muchacho no es una alhaja, que digan os.

Hace dos meses partió de aquí con sus padres para Buenos Aires y se encontraba desde anteayer en Montevideo, por haberse escapado del lado de aquellos.

Hoy, probablemente, se le someterá á un nuevo y detenido interrogatorio.

Actitud del presunto asesino

Volonté, el presunto asesino, se mantiene en una actitud de negativa completa. Niega todo: que haya estado con el muchacho Russomanno, que haya refiñido con Miglioechi, que haya estado en el almacen; niega todo, en fin. No ha sido posible sacarle una sola palabra que pueda destruir las graves sospechas que sobre él pesan.

Hay algo más, aparte de todo esto que dejamos relatado, que contribuye á abrumarlo.

Ya sea por una de esas fatalidades, (mas frecuentes de lo que pudiera creerse en los anales criminales) ó ya porque efectivamente en el atordimiento del crimen no pensó en ello, el caso es que en el interior de la casa de Volonté, frente á la puerta de su habitacion, fué hallada una de las mangas de la guerrera de Navarro, y que en la lucha con el asesino le habia sido arrancada por este.

En los botines del herrero se han encontrado, además, manchas que parecen de sangre y el juez instructor ha dispuesto que sean sometidas á un análisis pericial para comprobar si efectivamente son de sangre humana.

El casco de Navarro

Lo que es tambien un misterio para la policía y para la justicia es el paradero del casco del agente Navarro.

Que lo llevaba puesto poco antes de ser asesinado es cosa que se ha comprobado, pero por más indagaciones que se han hecho no se ha podido dar con él.

¿Para qué podia llevárselo el victimario? Nada conseguia con ello; al contrario habria sido un objeto condenatorio.

Hoy se practicarán pesquisas para saber donde ha ido á parar.

Tampoco se ha dado con el cuchillo con que se cometió el crimen, arma que debia ser de regulares dimensiones á juzgar por la ancha herida que recibió Navarro y cuya hoja mide unos siete centímetros.

Como le fué inferido el golpe la estaba hoy la autopsia que practicarán los médicos de policía.

El entierro de la víctima

El cadáver de Navarro fué velado anoche en casa de su familia, que vive en la calle Cardenas 11, y la que la reclama.

El entierro se efectuará hoy á las 9 a. m., concurriendo á él dos guardias civiles de cada una de las secciones de la primera y segunda zona. Asistirán también, como un postrimo homenaje á quien murió en el cumplimiento de su deber, numerosos miembros del personal superior de policía.

Cámara de Representantes

Contribucion inmobiliaria

La Comision de Hacienda, que la está integrada con los diputados Murá y Lagos, se reunió ayer para compatir el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria del departamento de Montevideo, á regir en el ejercicio económico de 1904 905.

Después de un detenido cambio de ideas, se acordó recomendar á la Cámara la sancion de la ley tal cual viene en la actualidad, con la sola modificacion propuesta por el Poder Ejecutivo.

Conviene ella en establecer que la Contribucion debe ser pagada dentro del plazo trimestral, en dos cuotas iguales: un bienio de un 1 % el contribuyente que no haya adeudado el impuesto en la primera cuotas.

En la ley vigente esos plazos eran de seis meses y el de 1 %.

La comisión propuso, sin duda, el proyecto de reducir á las contribuyentes los gastos que el pago en efectivo de dos veces, ocasionaba con el recargo.

El doctor Camaro quedó encargado de redactar el informe correspondiente, que presentará hoy á la Cámara, con el proyecto de ley de los miembros de la Comision.

Citacion

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto á publicaciones y pensiones.

Discusion general del proyecto que establece el derecho de importacion á varias semillas y productos del que consumen ó manufacturan á los fabricos de sombreros del de diversos documentos del que concede á los Jueces de Paz del Departamento de Montevideo la facultad de dispensar el indulto del artículo 21 del Código Militar del de Alta Corte de Justicia y del que modifica el artículo 17 del Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1879 sobre el Registro de Estado Civil.

La cuestion de las harinas

Los molineros y el gobierno

De Buenos Aires con fecha de ayer:

«El gremio de molineros y comerciantes estuvo citado ayer, con motivo de la resolucion tomada por el gobierno brasileño en favor de las harinas norte americanas. La cláusula esencial es de que tal medida viene á perjudicar seriamente la industria en la cual hay invertidos cincuenta millones de pesos m/n, y que, por consiguiente, se impone una acción decisiva en este caso, á fin de que aquel país no quede en el situacion desventajosa en los mercados brasileños, ante la concurrencia de la molinería norteña.

La estadística de harina exportada demuestra que el consumo de harinas ha tenido que procurarse seriamente á Norte América, pues desde el 1º de Enero hasta el 20 de Abril ha entrado al Brasil 220.000 bultos. 300 bulos más que el año pasado. Por otra parte, se ha dado que el artículo argentino ha sido muy apreciado que el procedente de Estados Unidos, como lo prueba el hecho irrefutable de que á pesar de todos los trabajos que han efectuado para obtener de nuevo el mercado del polvo del Plata, este ha continuado siendo objeto de especial interés de parte de los consumidores del Brasil.

Luego, pues, si las condiciones del artículo son superiores á las del similar de la República del Norte, precisa es acepar que solo por la negligencia que considerablemente ayudó, y que constituye una de las características de nuestro gobierno, se ha podido dar lugar á que el gobierno de Río haga un desaire al comercio argentino, especialmente á la industria harinera.

La rebaja de 20 por ciento para la harina yanqui, representa una diferencia en contra de la argentina de 250 reis por cada bulto de 44 kilos. Como debe suponerse, por muy barato y barato que sea nuestro producto, siempre chocará con esa dificultad para poder ser colocado en el Brasil.

Todas estas consideraciones son las que han impulsado á los molineros á ponerse en accion, para tratar de obtener que el gobierno abandone la aptitud que lo domina, y se preocupe de este asunto. En este sentido se hicieron ayer los primeros trabajos, con el resultado que vamos á hacer conocer.

Con el propósito de ganar tiempo, los molineros y comerciantes en harina celebraron una reunion en la mañana y después de ponerse de acuerdo en los principales puntos, resolvieron nombrar una comision compuesta de los señores Enrique Batllana, Andrés Delpiano, Víctor Mambretti y Alfredo Hirsch para que solicitara la cooperacion del gobierno y diera comienzo á los trabajos tendientes al fin antedicho.

Esa comision estuvo en nuestra imprenta para agradecer las observaciones que hicimos ayer sobre este asunto, y pedirnos que siguáramos ocupándonos de él.

Agradecemos debidamente lo primero y respecto á lo segundo diremos que de acuerdo con nuestra regla invariable de conducta, nuestro apoyo no podrá faltar nunca en todas las cuestiones que tengan alguna atingencia con la riqueza pública, mejor dicho, con el bienestar del país.

Los industriales citados quedaron igualmente á la Casa de Gobierno con el objeto de hablar con el ministro de Agricultura; pero como este funcionario estaba, cambiaron algunas frases con el subsecretario, doctor Blanguera.

Después la comision se dirigió al doctor Terry, quien los recibió afablemente, así como tambien al Presidente de la República, con quien departieron sobre el asunto.

El general Roca y el ministro de Relaciones Exteriores, después de oir las quejas de los miembros de la comision manifestaron que estaban completamente de acuerdo á hacer cuanto fuera posible para que la República Argentina no quedase en la situacion en que le ha colocado la resolucion del gobierno brasileño.

Según algunas ideas expresadas por los funcionarios antedichos, parece que aquí se tocará la tarifa de aduanas, si fuera necesario.

Estas declaraciones fueron bien recibidas por los miembros de la comision.

En el ministerio de Agricultura se habian recibido noticias anteayer de la reunion en Río de Janeiro sobre el doctor Terry tuvo conocimiento el cual se ha tarde del martes.

No hay duda, que si efectivamente el gobierno se preocupa seriamente de esta cuestion, no será difícil que se consiga que la harina de nuestro país entre en el Brasil en las mismas condiciones de la norteamericana.»

VIAJEROS DISTINGUIDOS

HUESPEDES BRASILEÑOS

Ayer nuestro huésped [illegible] regresando viaje á los [illegible] de Janeiro, en el Magdalena, [illegible] los Azevedo Sodré, B. de Lacerda, Alvaro Peixoto y Souza Lima, que [illegible] tomar parte en el Congreso de Buenos Aires.

Los doctores Sodré y [illegible] habian visto los lectores [illegible] que hace dias publicamos [illegible] importantes documentos [illegible] hombres de ciencia que [illegible] este certamen.

El doctor Azevedo Sodré [illegible] una verdadera [illegible] en el [illegible] del acto de [illegible] del Congreso, en la [illegible] que se de [illegible] y en que [illegible] tos que tomó parte en los [illegible] de Buenos Aires.

El compañero de los [illegible] que pasaron á Río Janeiro [illegible] Sabegna y Ca.

Nuestros huéspedes [illegible] ayer á visitarlos [illegible] nuestra redaccion [illegible] hallan dentro de las condiciones reglamentarias.

Vinarros vendidos como naturales: Enrique Moran, Juan D. Yackson 200; Juan B. Minetto, Rodriguez 27 y 29; Bacelo Tarjano, Maldonado 223; Juan Cerrito Figueras, Soriano 1; José Pascual, Colonia 141.

Vinagres vendidos como artificiales: José Rodriguez, Miguelete 24; Pedro J. Pandiñeiro, Colonia 226.

Nuestros lectores conocen los vinagres vendidos como naturales que se hallan dentro de las condiciones reglamentarias.

Sagardi de Yu—La Comisión de Caja Roja de [illegible] Sagardi de Yu [illegible] Caja Roja [illegible] Abril 13, que [illegible] Abril 13, que [illegible] Ayer [illegible] Rio Negro [illegible] Montevideo

alguna clase de otros últimos sucesos.

SAN PETERSBURGO, 22—Se tiene noticia de que ha ocurrido una catástrofe cerca del río Pusalosa, de la que resultaron tres rusos muertos y quince heridos.

Circula aquí el rumor de que los japoneses han sufrido un serio revés en el río Yalu.

LONDRES, 22 — Un telegrama de Tien-Tsin informa que se han visto movimientos frente al puerto de Chinkiang.

SEUL, 22—Se asegura que los tropas japonesas han desembarcado víveres y municiones en Chosen.

PARIS, 22—Un telegrama de San Petersburgo informa que el almirante Skrydloff ha de examinar los operaciones navales con las de tierra, en relación a Liao-Kang con el objeto de conferenciar con el general Kuropatkin.

LONDRES, 22—Informan de Tokio que el general Kuroki, al frente de 4 jefes y un cuerpo expedicionario.

SAN PETERSBURGO, 22—El circo Alcazar informa que ofrecerá en adelante los funciones de la exhibición de niños adultos, que fueron muertos en el río Yalu.

—El 1 de Mayo se celebrarán dos meetings en honorde a la fraternidad obrera. Uno en el hipódromo de San Petersburgo y el otro por los socialistas nacionales.

—Se ha dedicado doña Mercedes Rodríguez de Vila.

—Este se ha ex el Círculo de Armas de la Guardia Real, en el cual se celebrará un almuerzo en obsequio de los ministros.

BUENOS AIRES, 22—La comisión de Relaciones Exteriores solicitó del ministro de Hacienda Terry el nombramiento del personal de la dirección que ha de utilizar los operaciones. El doctor Terry ha prometido a los diputados asistir a la conferencia de hoy para quienes el personal. Esta conferencia hizo a la Adunas.

Francia

PARIS, 22—Circula el rumor de que se están efectuando negociaciones para una emisión de bonos de la ciudad de París por una suma de 50.000.000 de francos a 2 y 3 años, con interés anuales de 4 años, de precio neto de 99 francos.

—Parte de Tánger que dicha manifestación pretendía acaecer el edificio de ese pueblo, pero que fué prohibida.

—El mismo diario, comentando el acuerdo de las Cámaras, dice que el ministro de Agricultura fué el último en ser enterado de la resolución del Senado de aprobar el proyecto de ley de la Marina.

La herida recibida por el Algeciras en varia gravedad.

MADRID, 22—Se ha suspendido hoy una en público selecto y numerosa la conferencia dada por el ex-ministro señor Nunez Robles.

Se ha recibido gentemente aplaudido por la selectísima concurrencia el parte de felicitaciones por su brillante discurso.

MADRID, 22—Telegramas recibidos de Palma de Mallorca informan que el rey Alfonso XIII sigue en visita por todas las ciudades de la región, muy satisfechos muy complacidos de los cariñosos agasajos de que fué objeto por parte de los habitantes de las poblaciones en que recorre.

MADRID, 22—El Alphonse se halla fondeado frente al puerto de Palma, en su tiempo esperanza de una nuevo.

MADRID, 22—Se ha dado en Oviedo, de nuevo el rey Don Alfonso XIII, de la ciudad de Oviedo, que se ha dado en la ciudad de Oviedo, que se ha dado en la ciudad de Oviedo, que se ha dado en

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON
A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Cartones, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marcelisano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Fabini.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Rabiut Brothers y Cía. L.d. N. M Rothschild y Sons. A. Rollier y Sons. —Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres. Crédit Lyonnais. Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sans é hijos. Credit Lyon. Sres Garcia Camarero y Cía., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia. Banco Commerc. Cale Italiano. Crédito Italiano. B. Parodi. J. Fratelli. Rosal é Cía. J. de Peratez & Cía.
AUSTRIA: A. H. Pt. Stadtlimmer Ansel. Instituto de Crédito por Comercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Lisboa.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

El Banco da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por cuenta de sus clientes y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 % al año
A retirar con 30 días de aviso	»
» plazo fijo de 3 meses	»
» ídem ídem ídem ídem	»

CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS	
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes Intereses:	
Sobre depósitos á la vista después de 20 días completos	»
Sobre depósitos á 3 meses	»
Idem ídem 6 meses	»

CONVENCIONAL

COBRA
Por anticipo en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1o. p. perm. — DIRECTOR-GERENTE.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	á scan	$ 8.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 890.000	»	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional	1 »
ABONA » » » por 3 meses fijos	2 »
» » » por 6 meses fijos	3 »
» » » por 1 año fijo	4 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente	6 »
Descuentos: convencional.	

Montevideo, Octubre 2 de 1903

C. J. NUTT LL. Gerente.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

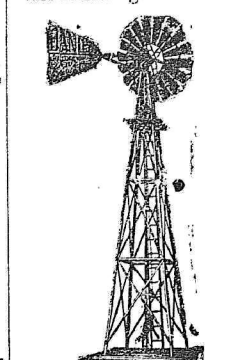

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios y se convencerán
Gran surtido de depósitos para agua.

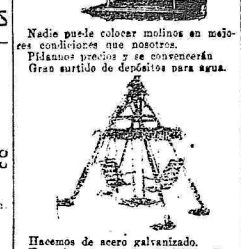

Hacemos de acero galvanizado.
Estas bañeras son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden bañar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí
2803 cc

Cooperativa Obrera de Fosforos

Habiéndose disuelto esta sociedad, según los avisos publicados, se hace á los tenedores de bonos de préstamo para que se presenten á cobrar su importe, durante el mes de la fecha, en la calle Rincon 224.

524 ab 6 v my 6

PERSODINE
COMPRIMIDOS
NUEVO MEDICAMENTO DESINFECTO Y ESTERILIZADO por los Sres. LUMIÈRE de Lyon (Francia)
Inofensivos y sin olor en las mujeres Expósitas
Excita el Apetito y la Nutrición
Facilita la Asimilación y la Digestión
EMULSIÓN PARA CURAR:
PÉRDIDA DEL APETITO
CLORO-ANEMIA-TUBERCULOSIS
EXCESO DE TRABAJO
NEURASTENIA
CONVALECENCIA de FIEBRES
VENTA AL POR MAYOR:
SESTIER, Farmacéutico en Lyon (Francia).
EN MONTEVIDEO: FERRANDO Y BERRO Y DR. SOLA, DE REY VILLA Y CIA.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con constatacion . . . . . $ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estación del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo . . . . . $ 0.20
Artigas y Maroñas . . . . . » 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . » 0.40
Para la smensal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . . $ 0.10
Del Paso del Molino al Centro . . » 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Desconda una á pié á mayor distancia de 15 cuadras. Los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono da con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Págense al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de enseres, muebles sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que el recibo vuelto deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

195 mz 1o v . .

BANCO BRITANICO
(DE LA AMERICA DEL SUD)
ESTABLECIDO EN 1862

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Interesa á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente:

Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	4 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	5 %	»

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el día 1.º de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 189.
Agente: BERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
LES ANDES
Comandante: BALARD
Saldrá el 17 de Abril para Santos Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 3 000 caballos; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 6.800 id; «Provence» 4.078 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pasarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.

HUGHES, Sutter y Cía.

COMPAÑIA TRANSATLANTICA
(Antes A. Lopez y Cía)
VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina María Cristina
Saldrá el 2 de Abril de 1904
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Cárril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 114, ESQUINA RAMALA
Flota de la Compañía

Avisos marítimos

COMPAÑIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los Días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, Sta Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

HINDE FEUVIAS
VAPOR BRASILERO
VICTORIA
Saldrá el 27 del corriente á las 5 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Dessoro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubattino
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Regina Margherita
Comandante: PARODI
Sale el 27 de Abril de 1904.
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 11 de Mayo de 1904
Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)
Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORAVIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: G. MASSEY R. N. R.
Saldrá el 1.º de Mayo de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

ORITA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan. H. W. HAYES
Saldrá el 13 de Mayo de 1904
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO
VICTORIA
Á dos hélices
Capitan: J. RICHARDS
Saldrá el 21 de Abril de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA
Á dos hélices
Capitan: W. STYER
Saldrá el 7 de Mayo de 1904.
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España:—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 90	San Lorenzo núm. 1180
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente		355 ab pm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIMANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
HELO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con transbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS., CALLE PIEDRAS 14 1895-pm.

Oficiales

Oficina de P. de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Doróteo García Lagos, apoderado de la United Shoe Machinery Company of South America de E. U. de N. A., se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: botas, botines y zapatos cosidos por máquinas de su fabricacion, y cuya marca consiste en un disco especial propiedad de la compañía (globo y faja).

Montevideo, 21 de Abril de 1904.
Ricardo Sanchez, Director.
341 ab 22 v ab 25

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamar los á las subreceptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.
662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Secretaría del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 20 del corriente, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Enrique Lavalle, 2o secretario.
585 ab 13 v ab 20

Secretaría del Senado

Montevideo, Abril 12 de 1904.

Llámase á propuestas para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 20 del corriente mes, á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor Presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Enrique Lavalle, 2o secretario.
586 ab 13 v ab 20

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los de Lázaro García María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero,

Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.
347 mzo 8 v jo 8 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Garzetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo pultura.

Se hace pública la peticion para que lo que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta repartidor dentro del plazo de 90 días á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.
368 mzo 11 v ab 11 — La Direccion.

Junta Administrativa de Guerra
AVISO

Esta Junta llama á propuestas para la confeccion de mil uniformes de paño para GG. NN., compuesto de casaquilla, pantalon y kepi.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, ante la secretaría de la Junta hasta el día sábado 23 del corriente á las 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 21 de 1904.
Adolfo R. Perez, presidente.
673 ab 22 v ab 22

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Abril 20 de 1904.

Esta Tesorería procederá á pagar el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Febrero pdo.

El tesorero general.
651 ab 21 v ab 23

Judiciales

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Caballero, en la cual se hace saber á los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 11 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
561 ab 23 v may 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Benito Noguera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
660 ab 22 v may 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Benito Noguera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los mismos á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
626 ab 17 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Dualde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 12 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
587 ab 13 v ab 23

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Caballero, en la cual se hace saber á los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 11 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
561 ab 23 v may 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Benito Noguera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 14 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
660 ab 22 v may 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Benito Noguera, citándose á los interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 18 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
628 ab 19 v ab 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lázaro García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 12 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
473 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha declarado en estado de incapacidad doña Petronia Massiotti, habiéndosele nombrado curador á don Carlos Massiotti por auto cuya tenor es el siguiente: — Montevideo, Diciembre 17 de 1902.—Vistos: De conformidad con el señor Fiscal declárase la incapacidad de doña Petronia Massiotti y cámbiase curador á su hermano don Carlos Massiotti cuya acepta con su comete.—Espídasele testimonio de esta resolucion que le servirá de suficiente discernimiento y cúmplase lo impuesto por el artículo 350 — Martinez. — La proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á diez y siete de Diciembre de 1902: Doy fé.—Antenor R. Pereira, escribano público. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
545 ab 8 v ab 24

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Dominico J. Pitamiglio, se convoca á los acreedores de don Ricardo M. Flores para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 23 del corriente á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.Montevideo, Abril 7 de 1904.—Avelino Barbot, Actuario.
553 ab. 9 v. ab. 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (Odjo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 29 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Ladrere Medina de Andreoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
575 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lázaro Vicente Lira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Massiotti y rámbase curador á su hermano don Carlos Massiotti cuya acepta con se comete.—Espídasele testimonio de esta resolucion que le servirá de suficiente discernimiento y cúmplase lo impuesto por el artículo 350 — Martinez. — La proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á diez y siete de Diciembre de 1902: Doy fé.—Antenor R. Pereira, escribano público. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
548 ab 8 v ab 24

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Dominico J. Pitamiglio, se convoca á los acreedores de don Ricardo M. Flores para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 23 del corriente á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.Montevideo, Abril 7 de 1904.—Avelino Barbot, Actuario.
553 ab. 9 v. ab. 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (Odjo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 29 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.
189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Ladrere Medina de Andreoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
575 mz 27 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lázaro Vicente Lira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Massiotti y rámbase curador á su hermano don Carlos Massiotti cuya acepta con se comete.—Espídasele testimonio de esta resolucion que le servirá de suficiente discernimiento y cúmplase lo impuesto por el artículo 350 — Martinez. — La proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á diez y siete de Diciembre de 1902: Doy fé.—Antenor R. Pereira, escribano público. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
548 ab 8 v ab 24

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Dominico J. Pitamiglio, se convoca á los acreedores de don Ricardo M. Flores para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 23 del corriente á las 10 a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá con los que concurran.Montevideo, Abril 7 de 1904.—Avelino Barbot, Actuario.
553 ab. 9 v. ab. 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 20 del corriente á las 1 1/2 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate, subastará del actuario la mitad del Almacen, sito en la calle Rincon, venta en remate almoneda y en un solo lote los siguientes bienes: 1o. Dos sobares de roble con las lunetas y anteojos que contienen, situados en Maroñas, primera seccion de la Villa de la Union de este departamento, pueblo denominado Zabala, señalado con los números 5 y 6 de la manzana 1 y deslindado por el agrimensor Don Federico Delandi, en Octubre de 1903, compuestos de un área superficial de 522 metros 25 decímetros cuadrados, deslindado: al Este, 18 metros 45 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle núm. 2, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord-Este, en cuya línea tienen tambien 21 metros 45 centímetros, ocupando con los solares 18 y 19, al Nord-Oeste en un solar núm. 4 y al Sud-Oeste con el núm. 7. El que ha sido afordado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de $ 2[illegible]—Los solares 17 y 18 de la manzana tienen al fondo, lado Zabala, en Maroñas, jurisdiccion de este departamento, compuesto en conjunto de 2.[illegible] metros 48 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle núm. 2, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord-Este, en cuya línea tienen tambien 21 metros 45 centímetros, ocupando con los solares 18 y 19, al Nord-Oeste en un solar núm. 4 y al Sud-Oeste con el núm. 7. El que ha sido afordado para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de $ 2[illegible]—Los solares 17 y 18 de la manzana tienen al fondo, lado Zabala, en Maroñas, jurisdiccion de este departamento, compuesto en conjunto de 2.[illegible] metros 48 centímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle núm. 2, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con los solares números 1 y 8; 42 metros 95 centímetros lindando con el solar núm. 16 al Nord-Este, en el cuadro Sud-Este, por donde linda con el solar núm. 19, encerrando un área superficial de 522 metros 24 decímetros cuadrados, lo que hay sido afordado para el pago de la contribucion inmobiliaria en $ 250—so. Un solar de terreno situado en la villa de la Florida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo, lindando: en frente con la calle Independencia, en fondo con don Salvador Jaranto, por su costado con don Francisco Jardin y por otro con don Pablo Alfaro, El que fué afordado para el pago de la contribucion inmobiliaria en $ 170.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de los aforos de la referencia y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 215 del Código de Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ines Allane de Garra.—Pedro Moreno, actuario.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal 171a.
697 ab 15

Juan Prando Algarate

JUDICIAL—Al mejor postor.—De las casas de gran porvenir y de gran renta, que producen actualmente 59 $ mensuales.—En la calle Cerro 24, 26 y 28.

El SABADO 2 de Mayo próximo á las 4 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 2 del corriente Mayo á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Juan Prando